

## ASIGNACION PERSONAL DE APOYO SENADOR (A): MARIA LORETO CARVAJAL AMBIADO

### FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: NATALIA PIERGENTILE

MES Y AÑO (trabajo): ENERO 2024

BOLETA DE HONORARIOS (número y fecha): 257 de 01 de febrero 2024

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 08/2022, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

SERVICIOS NO HABITUALES CONTRATADOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): ASESORA SECTORIAL

#### SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES

I.- **Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables:** Llenar sólo en caso de que se hayan generado documentos entregables.

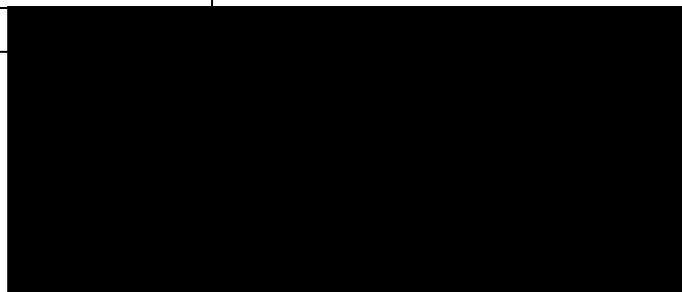
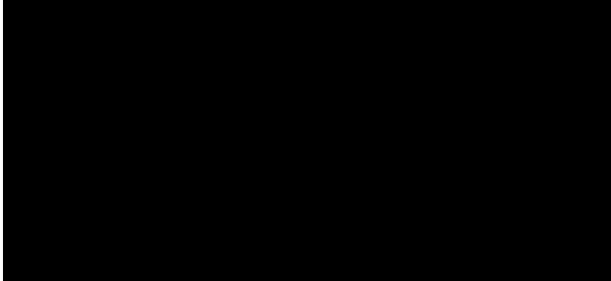
Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)
PRESENTACION	Presentación sobre la Ley Karin la cual se realizo para el seminario que se efectuó en chillan el viernes 19 de enero

**II.- Servicios de carácter presencial:** (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
03-01	VALPARAISO	SESION	SENADORA
08-01	SANTIAGO	COMISION	SENADORA
09-01	VALPARAISO	COMISION	SENADORA
15-01	SANTAIGO	COMISION	SENADORA

**III.- Asesoría no presencial:** (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)
10-01	MATERIA DE COMPRAS PUBLICAS	TELEFONO
11-01	MATERIA PAGO A 30 DIAS	TELEFONO



FIRMA TRABAJADOR INDEPENDIENTE